ID: 352.330

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2018

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" (Ad Referéndum 2019)

Asunción, 30 de octubre de 2018

ADENDA N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en la Clausula 8 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones, la convocante procede a realizar las siguientes modificaciones al PBC. Cabe aclarar que las modificaciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En la Sección II. Apartado ***C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.***
Se modifica el Apartado C, agregando lo siguiente en el último párrafo:

"En caso de abastecimiento simultáneo, la aplicación del margen de preferencia se realizará a los efectos de la distribución de la proporción de adjudicación y no para la adecuación de los precios, según lo indicado en la IAO".

ENMIENDA 2:

En la SECCIÓN III. PUNTO 1. ***Sistema de adjudicación.***
Se modifica el párrafo estableciéndose el siguiente:
Donde dice: "**Sistema de adjudicación:** ***Contrato abierto por el total*** - cantidades mínimas y máximas".
Debe decir: ***"Sistema de adjudicación: La adjudicación será por items*** *- cantidades mínimas y máximas."*

ENMIENDA 3:

En la SECCION III. PUNTO 2. ***Plan de Entrega de Bienes.***
Se modifica el primer párrafo:
Donde dice: "***El contrato tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.***"
Debe decir: "***Este contrato entrará en vigor a partir de su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive.***
La vigencia del presente Contrato durante el Ejercicio Fiscal 2019, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados en el Presupuesto General de la Nación PGN – Ejercicio Fiscal 2019."

ENMIENDA 4:

En la SECCIÓN VI. ANEXO 1
Se modifica el contenido del cuadro estableciéndose el siguiente:
Donde dice: "Copias de contratos y/o facturaciones, de venta y/o distribución de Elementos de Limpieza, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al **50%** de las cantidades máximas a ser ofertada/s en la presente licitación..."
Debe decir: "Copias de contratos y/o facturaciones, de venta y/o distribución de Elementos de Limpieza, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al **30%** de las cantidades máximas a ser ofertada/s en la presente licitación..."